



Titular del Organo Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Oficio No. UTHH/OIC/014/2022

Huejutla De Reyes, Hidalgo; a 27 de enero de 2022

L.C.F. Joel Hernández Mendoza Rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense PRESENTE

AT'N M.C. Cristóbal Contreras Escobar Dirección de Planeación y Evaluación

Por medio de la presente me permito enviar a usted el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021; el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021; y la Opinión y comentarios del Órgano Fiscalizador al Reporte anual de comportamiento de los riesgos 2021 de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes. Reciba un cordial saludo.







Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances del Cuarto Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense 2021.

El Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría en cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, expedido por el Ejecutivo del Estado de Hidalgo, en Publicación No. 47, Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 23 de Noviembre de 2017, específicamente en el Capítulo III de la Evaluación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, Sección III Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, numeral 30 Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. En este contexto, la presente evaluación se integra con los siguientes apartados:

 a) Opinión respecto al resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;

En el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se registró un total de 48 riesgos de los cuales, 6 riesgos son de atención inmediata, 3 de atención periódica, 34 controlados y 5 de seguimiento. Sin embargo, respecto de las Acciones de Control, el organismo reporta que, de las 61 Acciones de Control, se concluyeron únicamente 53 y las 8 Acciones restantes se registraron como pendiente sin avance hasta el cierre del cuarto trimestre.

b) Opinión, en su caso, de la descripción de las principales problemáticas identificadas por la Universidad que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;



El ente detalla las Acciones de Control cumplidas, y especifica que 6 de las 14 comprometidas no presentaron evidencia de cumplimiento ni justificación. Presentan también evidencia de Acciones de Control vencidas, sin embargo, consideran como la principal problemática de incumplimiento a la responsabilidad de cada persona que debe dar cumplimiento, ya que se enviaron los recordatorios correspondientes.

Se trata de una problemática recurrente, pues no es la primera vez que se registran retrasos en la entrega de evidencia o en el cumplimiento de las Acciones por lo que se exhorta a tomar las medidas pertinentes para lograr el cumplimiento de cada una de las Acciones de Control, pues no debe perderse de vista que cada una tiene un periodo asignado para su cumplimiento.

c) Opinión respecto a la conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos.

Para concluir, el ente declara que el cumplimiento acumulado es del 86.89 % y es considerado aceptable, ya que las 6 acciones que no presentan evidencia de control representan tan solo el 9.8%. Respecto a dicha conclusión, después de la revisión del Reporte de Avances y la programación de cumplimiento, se solicita tomar las acciones pertinentes, pues no debe perderse de vista el objetivo de este Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

Ante lo anterior, este Órgano Interno de Control exhorta a las áreas y a los responsables de las Acciones de Control a comprometerse con el proyecto para lograr un impacto transversal respecto de los objetivos y metas institucionales, tal como lo expresan.

d) Comentarios Generales

Es importante tener presente que las Acciones de Control permitirán alcanzar los objetivos Institucionales, además de prevenir y administrar los riesgos incluidos los



de corrupción, por lo que dar cumplimiento al PTAR es fundamental para la Universidad.

Por ello, es importante que cada responsable de Acciones de Control no solo entregue la evidencia correspondiente, si no que se encargue de alcanzar el objetivo del Programa, tal como se programaron, toda vez que, en el reporte actual se encontraron Acciones de Control sin evidencia de cumplimiento.

Por último, se realizan las siguientes **recomendaciones**, mismas que ayudarán a disminuir futuras problemáticas:

- Asegurar el compromiso de todos los responsables de las Acciones de Control.
- Buscar las estrategias que coadyuven a dar cumplimiento con las metas y objetivos.
- Cumplir con el cronograma de Acciones de Control.
- Dar prioridad al cumplimiento de las Acciones de Control bajo el uso de TIC's.

nente

Solicitando de la manera más atenta dar atención a las recomendaciones vertidas en este informe de evaluación.